

INC/CIN-1 Tratado sobre la contaminación por plásticos

Primer Comité Intergubernamental de Negociación (CIN) para la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, incluso en el medio marino Punta del Este (Uruguay)

[Foro multipartita](#) 26.11.2022; [CIN-1](#) 28.11.-2.12.2022

La primera reunión del Comité Intergubernamental de Negociación establecido por la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA) con la [resolución 5/14 de la UNEA](#) para “Poner fin a la contaminación por plásticos: hacia un instrumento internacional jurídicamente vinculante” se está llevando a cabo en un contexto de creciente inseguridad económica, alimentaria y energética. Al mismo tiempo, numerosos tratados internacionales sobre medio ambiente y los relativos al comercio, en particular en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), abordan elementos de la contaminación por plásticos.

Existen pruebas abrumadoras de que la conservación funciona y es un contribuyente eficaz y esencial a muchos de los objetivos de la humanidad, incluso hacia una economía circular y un cambio sistémico hacia un comercio sostenible de los plásticos. El CIN-1 brinda una oportunidad única para que la comunidad mundial y la UICN refuercen la gobernanza de la contaminación plástica, en la interfaz de los derechos humanos, el medio ambiente, las normas comerciales y el desarrollo sostenible.

Para este primer CIN, la UICN desea destacar los puntos siguientes:

- ✓ Guiada por las Resoluciones adoptadas por los Miembros de la Unión en 2021¹, la UICN acoge con gran satisfacción el proceso en curso para un Tratado Mundial sobre los Plásticos y apoya las asociaciones establecidas con el fin de eliminar y remediar la contaminación plástica y mejorar la gestión circular del plástico a nivel local, regional y mundial.
- ✓ La UICN insta a las Partes a que adopten objetivos claros, preferiblemente numéricos y verificables, con el fin de adoptar medidas prioritarias para 2025 para prevenir una mayor contaminación causada por productos plásticos de un solo uso en las áreas protegidas y los ambientes terrestres, acuáticos y marinos.
- ✓ La UICN alienta encarecidamente a las Partes a iniciar negociaciones con el objetivo final en mente de detener la contaminación por plásticos en todo el mundo para 2030 (Contaminación Cero), considerando al mismo tiempo las circunstancias y capacidades nacionales y locales para la implementación a lo largo de toda la cadena de valor de los plásticos.
- ✓ La UICN pide inclusividad en el proceso y un tratado efectivo como resultado. El Tratado debe abordar el ciclo de vida completo, adoptar herramientas nuevas y

Para más información, póngase en contacto con:

Karine Siegwart
Asesora Senior de Políticas
Centro Internacional de Políticas
karine.siegwart@iucn.org

Janaka De Silva
Coordinador Senior de Programa
Equipo Océano
Janaka.DeSilva@iucn.org

Sede mundial de la UICN
Rue Mauverney 28
1196 Gland
Suiza
Tel +41 22 999 0000
Fax: +41 22 999 0002
www.iucn.org

¹[019](#) - Poner fin a la crisis mundial de contaminación marina por plásticos antes de 2030; y

[069](#) - Eliminar la contaminación por plásticos en las áreas protegidas, con medidas prioritarias respecto de los productos de plástico de un solo uso.

basadas en la ciencia, abarcar una amplia gama de recursos ambientales (tierras, agua dulce, océanos) y crear un conjunto de medidas políticas y medios de implementación para mejorar y redirigir la financiación, los incentivos y el comercio. Por lo tanto, es fundamental una fuerte participación de las partes interesadas en las próximas negociaciones, así como en la implementación.

- ✓ La UICN está preparada para apoyar este proceso. La Unión está bien posicionada para desempeñar un papel de liderazgo en la conformación de coaliciones críticas, aportando conocimientos científicos y experiencia técnica para contribuir a todo el proceso del CIN. La UICN también ofrece herramientas para guiar, monitorear y medir las acciones, entre las cuales el [Estándar Global de la UICN para Soluciones Basadas en la Naturaleza](#).

Antecedentes

La ciencia y los datos en los que se basa el trabajo de la UICN muestran que muchos de los sistemas planetarios que regulan el clima y apoyan la vida en la Tierra están sufriendo grandes impactos de las actividades humanas. La contaminación por plásticos es una de las consecuencias más importantes de la ineficacia de los modelos económicos y de sistemas de gestión de residuos deficientes.

Frente al grave nivel de pérdida de servicios ecosistémicos (marinos, acuáticos y terrestres) debido a la contaminación plástica, debemos volcarnos urgentemente en negociaciones para un Tratado Mundial sobre Plásticos y promover el potencial de los modelos de economía circular desde el comienzo de estas negociaciones.

Un cambio transformacional en la forma de vida actual de la humanidad no sólo es vital, sino también de interés económico, y requiere una acción local y mundial decisiva de **todos los países y todos los sectores a lo largo de la cadena de valor del plástico y en toda la sociedad**. La mayoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se ven afectados de una manera u otra por la contaminación plástica. Ningún ODS, especialmente en los países de ingresos bajos o medios (LMIC) o en los pequeños Estados insulares en desarrollo (SIDS), no se podrá lograr si no se aborda la cuestión de la contaminación plástica.

La UICN ha jugado un papel clave a nivel mundial ayudando a crear conciencia, pero también identificando y proporcionando herramientas para evaluar los impactos y las fuentes de contaminación plástica. Esto está en

línea con la misión de la Unión de *influir, alentar y ayudar a las sociedades a conservar la integridad y diversidad de la naturaleza y garantizar que cualquier uso de los recursos naturales sea equitativo*.

Peticiones de la UICN

Dos Resoluciones de la UICN del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN adoptadas en 2021² solicitan una acción firme. Basándose en el trabajo realizado hasta la fecha ([UICN.org](#)), la UICN apoya y pide:

- ✓ **Un contenido del Tratado sobre Plásticos ambicioso, eficaz, equitativo y ecológicamente sostenible, inclusivo y sensible a las cuestiones de género, con objetivos claros, preferiblemente numéricos y verificables, para evitar una mayor contaminación por productos de plástico de un solo uso en todas partes, incluidas las áreas protegidas y el medio marino, para 2025 y, en última instancia, una contaminación cero para 2030.**
- ✓ **Un conjunto de medidas normativas eficaces y equitativas** (Orden del día del Foro multipartito; punto 4 del orden del día del CIN-1 y párrafos 3 y 4 del mandato de la UNEA).
- ✓ **Un Tratado eficaz debe abarcar soluciones audaces, nuevas y eficaces, medios de implementación y disposiciones de monitoreo y cumplimiento. Debe abarcar un amplio ámbito (suelos, agua dulce, océanos) y tener como objetivo**

²[019](#) - Poner fin a la crisis mundial de contaminación marina por plásticos antes de 2030; y

[069](#) - Eliminar la contaminación por plásticos en las áreas protegidas, con medidas prioritarias respecto de los productos de plástico de un solo uso.

mejorar y redirigir la financiación, los incentivos y el comercio.

- ✓ **Una participación fuerte e inclusiva de las partes interesadas durante el proceso y la implementación, así como objetivos basados en la ciencia para lograr un resultado equitativo y satisfactorio** (Orden del día del Foro multipartito; punto 3 y 4 del orden del día del CIN-1 y párrafos 9 y 11 del mandato de la UNEA). Está claro que cumplir con el complejo mandato de CIN requerirá un compromiso fuerte y basado en la ciencia de las partes interesadas “a lo largo de la cadena de valor” de producción, fabricación, uso, reciclaje y eliminación de los plásticos, así como en todos los niveles: subnacional, nacional, regional y mundial. Los observadores deberán tener oportunidades amplias y regulares para contribuir con su experiencia durante todo el proceso.
- ✓ Un tratado sobre plásticos que **aborde los impactos a lo largo de un enfoque de ciclo de vida completo al tiempo que considera las circunstancias y capacidades nacionales y locales para la implementación a lo largo de toda la cadena de valor.**

En opinión de la UICN, la circularidad de los productos y desechos plásticos sólo podrá lograrse mediante objetivos claros, numéricos y verificables, y un conjunto de medidas políticas eficaces y equitativas, como se mencionó anteriormente. Pero más importante aun, un nuevo tratado sobre plásticos debe **basarse en la ciencia y los conocimientos tradicionales (conocimientos de los pueblos indígenas y sistemas de conocimientos locales) y aprender de otros acuerdos multilaterales sobre medio ambiente (AMUMA) y cumplir con ellos.** Es importante señalar que existe una convergencia cada vez mayor entre las comunidades de medio ambiente, conservación y derechos humanos, así como con las comunidades de delitos ambientales y corrupción en relación con la contaminación por plásticos.

Apoyo de la UICN

En el centro de la UICN se encuentra el respeto por la naturaleza y las personas ([Naturaleza 2030 | UICN](#)). **Con su experiencia fundacional y sus datos técnicos, legales y económicos**

basados en la ciencia, la UICN está particularmente bien posicionada para conectar los elementos de biosfera de los ODS con el compromiso de trabajar hacia sociedades y economías circulares más justas y equitativas. Al hacerlo, la UICN tiene como objetivo generar confianza y consenso entre los diferentes grupos de partes interesadas, identificar opciones políticas viables y, aun más importante, fomentar una cultura de entrega y acción que acelere la implementación temprana y sostenible.

La UICN apoya el objetivo de una economía circular en el contexto de la contaminación plástica ofreciendo las herramientas para guiar, monitorear y medir tales acciones, como la [Lista Roja de la UICN de Especies Amenazadas™](#), la [Lista Roja de Ecosistemas](#), la [Base de Datos Mundial de Áreas Clave para la Biodiversidad](#), [Planeta Protegido: la Base de Datos Mundial de Áreas Protegidas](#) y el [Estándar Global de la UICN para soluciones basadas en la naturaleza](#), entre otras.

Las metodologías para identificar, medir y abordar las fuentes de contaminación plástica acuáticas, terrestres y marinas, así como las fugas de plástico a lo largo de toda la cadena de valor y en todos los sectores, pero también las herramientas para identificar inversiones, tecnologías alternativas y oportunidades comerciales circulares están disponibles en la UICN.

La UICN, a través de proyectos en curso ([UICN.org](#)), fortalecerá su apoyo a los gobiernos, instituciones de investigación e industrias para trabajar en colaboración para comprender el impacto económico de la contaminación por plásticos, promover planes de negocios que promuevan cadenas de valor alternativas para el rediseño de productos plásticos, repensar su uso y eliminación, y proporcionar a los legisladores, fabricantes y consumidores los datos necesarios para implementar soluciones tecnológicas, de comportamiento y políticas para abordar la contaminación por plásticos en el nexo entre medio ambiente y comercio.

La UICN también podría apoyar programas de trabajo específicos para los principales sectores en los que se producen y utilizan plásticos (por ejemplo, pesca, turismo, gestión de desechos), apoyar el desarrollo de planes de acción nacionales dirigidos localmente o, en su caso, proyectos piloto para productos especiales (por ejemplo, artes de pesca).

Teniendo en cuenta el hecho de que los métodos de producción, los productos, los sustitutos, las alternativas y las soluciones técnicas varían en función de los países, industrias, mercados, contextos y aplicaciones en los que se producen y utilizan, la UICN aportará experiencia legal, a través de su Comisión Mundial de Derecho Ambiental (CMDA), con el fin de diseñar un Tratado sobre Plásticos que combine los derechos humanos, las normas ambientales y comerciales y el desarrollo sostenible para mejorar la gestión circular del plástico a nivel local, regional y mundial.

El compromiso de la Unión se centrará en reforzar los fundamentos jurídicos de los elementos de conservación de la naturaleza y desarrollo sostenible, incluido el derecho humano a un medio ambiente sano y el principio de precaución. Incorporará los aprendizajes adquiridos a través de la participación en foros similares sobre biodiversidad, clima, océanos, productos químicos y residuos, y promoverá sinergias.

La UICN aprovechará la cooperación existente con otros actores relevantes y la fortalecerá, ampliará las iniciativas locales y regionales y promoverá modelos económicos circulares para desarrollar sinergias y coherencia en relación con la participación de la UICN y sus Miembros en los diálogos sobre el Tratado Mundial sobre los Plásticos.

Últimamente, un número cada vez mayor de empresas reconoce preocupaciones ambientales más amplias y los riesgos y oportunidades asociados con sus impactos y dependencias de la biodiversidad y el capital natural. Como resultado, muchas se han comprometido a integrar la biodiversidad y el capital natural en sus procesos de toma de decisiones y sus operaciones.

Con un esfuerzo similar, las empresas están ahora incorporando cuestiones relacionadas con los plásticos. La UICN les presta apoyo para lograrlo de manera científicamente sólida mediante la traducción de datos, conocimientos y normas en planes de acción prácticos para la transformación.

En este sentido, la UICN está elaborando el primer *Enfoque positivo para la naturaleza*, que proporcionará un marco para que las partes interesadas, incluido el sector privado, evalúen sus impactos positivos y negativos en las especies, los ecosistemas y el bienestar

humano, con el fin de lograr resultados netos positivos.

Finalmente, la UICN también está trabajando para acelerar la traducción de los compromisos en implementación a través de nuevas formas de colaboración que integren el valor de la naturaleza en la lógica de las finanzas. Queremos más inversión, también en remediación o infraestructuras para la gestión de residuos, que aporten valor al capital natural.